



XVII LEGISLATURA

DIP. RAFAEL SILVA LEAL IV DISTRITO ELECTORAL

morena
La esperanza de México

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

**"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO
DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO".
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"**

**DIP. MTRA. KARINA OLIVAS PARRA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
DÉCIMA SEPTIMA LEGISLATURA AL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR.**

HONORABLE ASAMBLEA:

Diputado **RAFAEL SILVA LEAL**, representante del **IV** Distrito Electoral e integrante de la Fracción Parlamentaria de **MORENA**, en ejercicio de las facultades y atribuciones que me confieren los artículos **64** fracciones **II** y **III** de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, y **106** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California Sur, someto a la consideración de las Diputadas y Diputados de este Órgano Legislativo **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO**, que cobra sustento en la siguiente:



XVII LEGISLATURA

DIP. RAFAEL SILVA LEAL IV DISTRITO ELECTORAL

morena
La esperanza de México

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy hago uso de la más alta tribuna del Estado para traer a su consideración un asunto de suma importancia que se encuentra afectando a un gran número de ciudadanos de la Ciudad de La Paz y que se relaciona con su derecho de acceso a la salud, en condiciones de dignidad, movilidad y seguridad.

Cómo es de su conocimiento el pasado 02 de octubre del presente año, entro en operaciones la **UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (UMF) NO. 40 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGUROS SOCIAL**, que se encuentra ubicada en calle del Sol esquina con calle Del Río, de la Colonia La Fuente, de esta Ciudad. Esta nueva clínica cuenta con 14 consultorios de Medicina Familiar y siete enfermeras especialistas en Medicina de Familia, proyectándose que se atenderá a una población de aproximadamente 96 mil derechohabientes.

Celebramos y reconocemos el avance con la creación de esta nueva clínica de atención médica de medicina familiar por parte del Gobierno Federal en Coordinación con el Gobierno del Estado de Baja California



DIP. RAFAEL SILVA LEAL
IV DISTRITO ELECTORAL



XVII LEGISLATURA

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

Sur, ya que el **HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR (HGZ/MF) NO. 1**, era sabido por todos que superaba su capacidad en atención para la admisión hospitalaria y en segundo nivel de especialidades, por lo que con esta nueva unidad se mejorará sin duda alguna la atención que se brinda a la población en Medicina Familiar.

La entrada en operación de esta clínica, trajo consigo un proceso de migración de la población derechohabiente que estaba adscrita al Hospital General de Zona con Medicina Familiar No.1, ya que la población atendida en esta última, se llevaría a cabo su redistribución entre la Unidad de Medicina Familiar No. 34 y la Unidad de Medicina Familiar No. 40.

Según, la información que fue difundida por el propio instituto, esta redistribución se llevaría a cabo, con base en el código postal de cada paciente y tomando en cuenta la cercanía de la unidad y su adscripción anterior, y de igual forma se puso en funcionamiento el sitio web <https://imsscdibcs.sytes.net:5009/>, para definir la nueva ubicación en la que serán atendidos los derechohabientes.



***DIP. RAFAEL SILVA LEAL
IV DISTRITO ELECTORAL***

morena
La esperanza de México

XVII LEGISLATURA

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

No obstante lo anterior, se está presentando una serie de problemas entre la población derechohabiente del IMSS, generándose diversas quejas, ya que a las ciudadanas y ciudadanos se les está adscribiendo a la nueva clínica, no obstante que está se encuentra lejos de su domicilio, están teniendo problemas para agenda las citas, ya que se les solicita el carnet actualizado y se les está obligando a realizar nuevamente su trámite de registro en la Unidad de Medicina Familiar No. 34 y en la Unidad de Medicina Familiar No. 40.

Entre los pacientes a los que se les está pidiendo tramitar nuevamente el carnet, se encuentran personas con enfermedades que no les permiten movilizarse fácilmente, y son personas de la tercera edad y personas con alguna discapacidad, lo que ha generado inconformidades por parte de los y las pacientes y de sus familiares que son los que acuden materialmente a las citas y a recoger los medicamentos.

Es importante hacer mención que entre las ciudadanas y los ciudadanos, se ha hecho referencia que el cambio fue de inmediato y que no se les dio la información oportuna, muchos de ellos no tienen conocimiento del sitio web a que se hace referencia en el presente documento y que



***DIP. RAFAEL SILVA LEAL
IV DISTRITO ELECTORAL***



XVII LEGISLATURA

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

en las clínicas no se ha difundido la información de manera eficaz que les permita conocer cuál es la clínica de su adscripción y que se les brinden facilidades para su atención médica.

Este problema, se acentúa cuando se trata de personas adultas mayores y de aquellas que tienen alguna discapacidad y que no tienen familiares que los apoyen en sus cuestiones de atención a la salud, ya que por la lejanía de la citada unidad de salud, refiriéndome a la Unidad de Medicina Familiar No 40, les genera dificultad acudir a su atención médica periódica y a recibir sus medicamentos.

Es por ello, que mediante la presente Proposición con Punto de Acuerdo, es mi intención que se atienda esta problemática y se busquen alternativas de solución que permita a la población derechohabiente del IMSS en la Ciudad de La Paz, pueda acceder a su atención médica en la Unidad de Medicina Familiar, que les sea más accesible y cercana a su domicilio.

Por lo anteriormente expuesto, es que someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:



XVII LEGISLATURA

**DIP. RAFAEL SILVA LEAL
IV DISTRITO ELECTORAL**

morena
La esperanza de México

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- La Decima Séptima Legislatura del H. Congreso del estado de Baja California Sur, EXHORTA respetuosamente al **DOCTOR JUAN GILBERTO PÉREZ SOLTERO**, en su carácter de **TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**, para efectos de lo siguiente:

1. Se lleve a cabo un estudio, revisión y análisis de la adscripción de la población derechohabiente de las clínicas ubicadas en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, a fin de que se agilice el proceso de migración, a fin de que los derechohabientes puedan recibir los servicios de atención medica en la clínica más cercana a su domicilio.
2. Se lleve a cabo una campaña de difusión y alcance del sitio web <https://imsscdibcs.sytes.net:5009/>, y en general se



**DIP. RAFAEL SILVA LEAL
IV DISTRITO ELECTORAL**

morena
La esperanza de México

XVII LEGISLATURA

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

establezcan estrategias para hacer del conocimiento entre la población derechohabiente que clínica es la que les corresponde;

- 3.** Se de una atención especial a la población derechohabiente como adultos mayores, personas con discapacidad o pacientes con enfermedades que les impidan su movilidad, para los tramites de credencialización en sus nuevas clínicas de adscripción y puedan llevarse a cabo con mayores facilidades y sin tanta burocracia.

DADO EN LA SALA DE SESIONES “JOSE MARIA MORELOS Y PAVON” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

DIP. RAFAEL SILVA LEAL.